



Al contestar cite Radicado 20184310145493 Id: 303403
 Folios: 11 Fecha: 02-agosto-2018 07:51:56
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 170 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANA MARIA VALENCIA VARGAS.

FECHA DEL INFORME: 01 de agosto de 2018

CONTRATO NÚMERO	170	FECHA DE FIRMA	18/01/18
		FECHA DE INICIO	18/01/18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VALENCIA VARGAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52712205		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	15818	FECHA CDP	13/01/18
RP No.	18018	FECHA RP	18/01/18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/18
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$108.933.333	FORMA DE PAGO POR MES	\$ 9.500.000
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL	1 al 31 de julio de 2018		

CONTRATO	
-----------------	--

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

El profesional realizó la entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de junio de 2018, acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 2018310246072 Id: 302670 del 01 de agosto de 2018.

1. Suscribir con el Supervisor, los ANS que orientaran la ejecución del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato.	-	-

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le remite a la GSCP, el estado socio ambiental del Contrato E&P CPO-6 para proceder a la liquidación respectiva (Id. Tarea Documental: 161981 – Id. Radicado Salida: 294204)	1	1
2	Revisión jurídica del memorando	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	mediante el cual la GSCE le remite a la VPAA, el estado de las obligaciones del Contrato E&P BERRÍO (Id. Tarea Documental: 164466)		
3.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la VCH le remite a la VPAA, el estado de los compromisos e inversiones pendientes de los Contratos TEA CR-2, CR-3 y CR-4, entre otros. (Id. Tarea Documental: 163985)	1	1
4.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCE y la GSCP, remiten su concepto a la VCH, en relación con la fecha a partir de la cual se debe contar los 6 meses que tiene el contratista para presentar el Programa de Evaluación del Pozo Wolf-2, en el marco del Contrato E&P VMM-12. (Id. Tarea Documental: 166595)	1	1
5.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la VCH, solicita convocar extraordinariamente al Comité de Contratos de Hidrocarburos, para analizar la solicitud de terminación de mutuo acuerdo sin pago, efectuada por TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY, en relación con el Convenio E&E GONZALEZ. (Id. Tarea Documental: 166114)	1	1
6.	Revisión de la presentación en Power Point sobre el Convenio E&E GONZALEZ, la cual se expondrá en el Comité de Contratos de Hidrocarburos, para analizar la solicitud de terminación de mutuo acuerdo sin pago, efectuada por TURKISH PETROLEUM INTERNATIONAL COMPANY.	1	1
7.	Revisión jurídica del Informe de la visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	Trabajo y Medio Ambiente del Contrato E&P CPO-13, efectuada por personal de la GSCYMA (Id. Tarea Documental: 167281)		
8.	Revisión jurídica del Informe de la visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente del Contrato E&P CPO-7, efectuada por personal de la GSCYMA (Id. Tarea Documental: 167381)	1	1
9.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informa a la GSCP, sobre el estado de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato E&P BALAY. (Id. Tarea Documental: 167305)	1	1
10.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informa a la GSCP, sobre el estado de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato E&P LLA-27. (Id. Tarea Documental: 167313)	1	1
11.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA le informa a la GSCP, sobre el estado de las obligaciones socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato E&P MAPUIRO. (Id. Tarea Documental: 167312)	1	1

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
-----	-------------	----------------------------------	----------------------------------

1.	Revisión jurídica de las certificaciones de cumplimiento de obligaciones suscritas por el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, en relación con los Contratos TEA CR-2, CR3 y CR-4, necesarias para tramitar la liquidación de los mismos.	1	1
----	--	---	---

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TALISMAN COLOMBIA OIL & GAS LTD. EMPRESA REPSOL Y A ECOPETROL S.A., mediante el cual la VCH le informó a las Compañías sobre la procedencia de efectuar el traslado de inversiones correspondientes a compromisos pendientes de ejecutar del Contrato TEA CPE-8 al Contrato E&P CPO-9 (Id. Tarea Documental: 166975 – Id. Radicado Salida: En revisión)	1	1

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación remitida por ECOPETROL S.A., de la cual se remitió copia a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. (Id. Solicitud: 292801 - Id. Respuesta: 295454).	1	1
2.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación remitida por el señor Armando Valera (Id. Solicitud: 294746 – Id. Respuesta: 300630).	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	Igualmente se proyectaron los oficios de traslado de esta comunicación a la UAESPE (Id. Traslado. 299898) y a la compañía DRUMMOND LTD (Id. Traslado: 299899)		
3	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación de traslado remitida por Héctor Pérez Cardona – Coordinador Grupo de Gestión Interinstitucional de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales de MinMINAS (Id. Solicitud: 296462 – Id. Respuesta: 299902).	1	1
4	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación de traslado remitida por Carlos David Beltrán Quintero – Director de Hidrocarburos de MinMINAS (Id. Solicitud: 298016 – Id. Respuesta: 300300).	1	1
5	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por el señor Alberto Contreras de la Red de Control Social y Apoyo a Veedurías (Id. Solicitud: 293274 y 295573 - Id. Respuesta: 300715). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado de dicha solicitud a la Agencia de Renovación del Territorio (Id. Traslado: 300301), CORMACARENA. (Id. Traslado: 300179) y Frontera Energy (Id. Traslado: 300302)	1	1
6.	Proyección del oficio de acuse de recibo de copia de la respuesta dada por DRUMMOND LTD. a la solicitud ID. 294746, trasladada por la ANH a dicha Compañía ((Id. Solicitud: 300084 – Id. Respuesta: 301654).	1	1
7.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la señora Mercedes Mosquera del Comité de Víctimas de la Vereda La Cristalina (Id. Solicitud: 295564 - Id. Respuesta: 302118). Igualmente, se proyectó y se envió el oficio de traslado de dicha solicitud a HOCOL S.A. (Id. Traslado: 301943)	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
8.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la petición efectuada por la compañía Gulfsands Petroleum PLC Sucursal Colombia (Id. Solicitud: 297292 - Id. Respuesta: 301942).	1	1

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se solicitó por parte de la gerencia el desarrollo de esta para el presente periodo.	-	-

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Informe mensual del 17 al 31 de enero de 2018.	1	1
2.	Informe mensual del 1 al 28 de febrero de 2018.	1	1
3.	Informe mensual del 1 al 31 de marzo de 2018.	1	1
4.	Informe mensual del 1 al 30 de abril de 2018	1	1
5.	Informe mensual del 1 al 31 de mayo de 2018	1	1
6.	Informe mensual del 1 al 30 de junio de 2018	1	1
7.	Informe mensual de 1 al 31 de julio de 2018	1	1

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han hecho actividades en relación con esta obligación.	-	-

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1

10. Presentar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a reunión programada por la VCH, para tratar el tema de los traslados de inversión solicitados por ECOPETROL S.A., realizada en la ANH, el día 12 de julio de 2018.	1	1
2.	Asistencia a la reunión programada por el Grupo de Gestión Social de la GSCYMA,	1	1

	para socializar avances en el tema de la definición de criterios para selección de beneficiarios de inversión social, en la industria de hidrocarburos, realizada en la ANH el día 13 de julio de 2018.		
3.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 17 de julio de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes	1	1
4.	Asistencia las jornadas de Socialización en el Derecho Fundamental a la Consulta Previa, realizadas en Cartagena, Bolívar, los días 18.19 y 20 de julio de 2018. La comisión respectiva fue otorgada mediante memorando Id 298900 y legalizada mediante memorando Id. 300641.	1	1
5.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 23 de julio de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes	1	1
6.	Asistencia a la reunión programada por el Grupo de Gestión Social de la GSCYMA, para analizar y discutir el tema de la definición de criterios para selección de beneficiarios de inversión social, en la industria de hidrocarburos, realizada en la ANH el día 30 de julio de 2018.	1	1

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 108.933.333
Valor por desembolso	\$ 9.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 51.790.322
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 57.143.011

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia del Contrato de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que el desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y

documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
EXPERTO G8
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 170 de 2018